



### **Proponen que Minsalud coordine la prestación de salud en las cárceles**

El ministro de Justicia, Jorge Londoño, propuso que sea el Ministerio de Salud el encargado de coordinar la prestación de los servicios de salud en las cárceles del país.

**Londoño señaló que si ministerio acoge la propuesta, la Fiduprevisora seguiría administrando los recursos de la salud, pero ya no desde la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios.**

“La idea es llegar a un acuerdo y decidir sobre lo que sea mejor para que la prestación de la salud de los reclusos sea óptima (...) En realidad el modelo se diseñó para que fuera Caprecom la que en determinado momento asumiera la prestación del servicio. Es importante insistir en que es un modelo que se tendrá que implementar y de ahí las conversaciones con Minsalud para que asuma la tarea”, afirmó Londoño.

De acuerdo con el ministro, la decisión tendrá que tomarse en los próximos días.

“No quiere decir que se haya suspendido el proceso de prestación de salud, no, el modelo sigue funcionando y lo único es si la Fiduprevisora y la Uspec sigan en el proceso, o si siguen la Fiduprevisora y el Ministerio”, agregó.

Diario El País, 2 de Agosto de 2016. Página A10